Hospital Local Cartagena	FORMATO DE SUPERVISION DE CONTRATOS Y AUTORIZACION DE PAGOS				Código: FTO-GAJ-SCAP-22 Versión: 4 Fecha: 26/02/2025
Dependencia:	DIRECCION DE APOYO LOGISTICO	Número de pago/ total de pagos:	1	Fecha:	lunes,27 de abril de 2026

DATOS DEL CONTRATO

Valor:	$ 1,833,500,000.00	Valor mensual	$ 316,039,802.00	Saldo del contrato:	$ 1,517,460,198
Número:	066-26 Fec.Suscripci 27/02/2026	Fecha de iniciación:			27/02/2026
Nº CDP 1:	607 Fecha : 9/02/2026	Fecha de terminación:			27/09/2026
Nº RP 1 :	860 Fecha : 25/02/2026	Duración:	8	Meses	dias
Rubro Presupuestal:	2.4.5.02.08.87154 - 2.4.5.02.08.87290	Periodo a pagar:	PRIMERA FACTURA		
Requiere Informe:	SI: NO: X	Suspensión No.:		En tiempo:	
Entregó Informe:	SI: NO: X	Prorroga: No.:		En tiempo:	

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREDICTIVO Y PREVENTIVO DE LOS DISPOSITIVOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, ASÍ COMO DE LAS REDES DE GASES MEDICINALES Y SISTEMAS DE VACÍO, EN LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	CONSORCIO INGENIERIA DEL CARIBE								
Identificación:	Tipo de documentc Cédula		Nit.	X	Número:	902039314	DV.	9	
Dirección:	CL 197 21 61		FAX:		CEL.				
Número de Teléfono:	3188030058								
Clase y número de cuenta:	Corriente:	Ahorros X	Numero	550489500067561	Banco:	DAVIVIENDA			

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"				
Persona Natural:		Persona Jurídica:	X	
Gran Contribuyente:		Autoretenedor:		
Responsable de IVA	X	Entidad sin ánimo de lucro		
NO responsable de IVA				

He verificado de esta información frente al RUT : SI: X NO:

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: X NO: # de folios:

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI: X NO:

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas:

Se anexa informe de supervision de ejecucion contractual (FTO-SAF-ISEC) e informe de actividades realizadas por el contratista

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud

Valor pagado $ _____ Periodo _____

Comprobante de pago Número _____

Fecha de pago: _____

Aportes a Pensión

Valor pagado $ _____ Periodo _____

Comprobante de pago Número Planilla): _____

Fecha de pago: _____

Aportes a A.R.L.

Valor pagado $ _____ Periodo _____

Comprobante de pago Número _____

Fecha de pago: _____

Pensionado: SI: _____ NO: _____

Certificación: SI: _____ NO: _____

Persona Jurídica:

PLANILLA: 9503148432 - 9503143269 - 9503125545 SI: X NO:

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales conforme a las normas vigentes, por lo tanto autorizo el pago de $ 316,039,802

Anexos:

Copia de aporte a pensión	SI:	NO:	Cuenta de Cobro	SI:	NO:
Copia de aporte a salud	SI:	NO:	factura	SI: X	NO: FE-1
Copia de aporte A.R.L.	SI:				

VIVIANA ASTRID SALAS MIELES
Representante Legal

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA: CONSORCIO INGENIERIA DEL CARIBE
90203931 4-9
VIVIANA ASTRID SALAS MIELES
1015401979 DE BOGOTA

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: ANDRES MAURICIO VILLALBA ORTIZ
C.C.: 1083040313
DENOMINACION DEL CARGO: DIRECTOR TECNICO DIRECCION APOYO LOGISTICC
AREA ASIGNADA DIRECCION APOYO LOGISTICO

NOMBRE APOYO SUPERVISION: WALDO MONTALBAN TOBON
CARGO: APOYO A LA GESTION

Hospital Local Cartagena	INFORME SUPERVISION DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: FTO-SAF- ISEC-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO	
CONTRATO No:	066-26	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO INGENIERIA DEL CARIBE	
IDENTIFICACION	NIT: 902039314-9	
FECHA DE INICIO	27 de febrero de 2026	
PERIODO DEL INFORME	PRIMERA FACTURA	
LUGAR DE EJECUCION (area)	En la ciudad de Cartagena, así como en las zonas urbanas, rurales, insulares y corregimientos donde se encuentran ubicados los centros de atención, tanto administrativos como asistenciales de la E.S.E H.L.C.I	

OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREDICTIVO Y PREVENTIVO DE LOS DISPOSITIVOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS, ASÍ COMO DE LAS REDES DE GASES MEDICINALES Y SISTEMAS DE VACÍO, EN LOS DIFERENTES CENTROS DE ATENCIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	RESULTADO CUMPLE/NO CUMPLE
1. Acompañar a la institución durante las visitas que realizan los funcionarios de la superintendencia nacional de salud, direcciones seccionales y departamentales de salud, Empresas promotoras de servicios de salud, entre otros, cuando ejerzan funciones de inspección, vigilancia y control sobre el mantenimiento biomédico y demás procesos de[illegible]llados en gestión tecnológica en salud, en la institución.	Cuando se presente, el contratista realizara el acompañamiento a la institucion durante las visitas que realicen los funcionarios de la super intendencia nacional de salud.	CUMPLE
2. Seguir y cumplir con todos los lineamientos de los procesos institucionales de procedimientos, guías, manuales, policitas, protocolos y demás documentos que sea directos o transversales al departamento de mantenimiento biomédico	El contratista realizó la intervención en los lineamientos de los procesos institucionales de procedimientos, guías, manuales, políticas, protocolos y demás documentos que sea directos o transversales al departamento de mantenimiento biomédico.	CUMPLE
3. Realizar la elaboración, actualización y custodia y centralización de las hojas de vida de todos los equipos biomédicos de la institución	El contratista realiza la elaboración, actualización y custodia y centralización de las hojas de vida de todos los equipos biomédicos de la institución. Ingresar mediante el Link de gestion documental de la direccion apoyo logistico :https://drive.google.com/drive/folders/1-cHJo61px6LFxpiF2VjM5g9xBhjaOL_c?usp=drive_link	CUMPLE
4. Apoyar a la entidad en la realización y actualización del inventario técnico de los equipos biomédicos.	El contratista realiza la actualización del inventario técnico de los equipos biomédicos.Ingresar mediante el Link de gestion documental de la direccion apoyo logistico: https://drive.google.com/drive/folders/1-cHJo61px6LFxpiF2VjM5g9xBhjaOL_c?usp=drive_link	CUMPLE
5. Asesorar y acompañar en el diseño del plan de mantenimiento hospitalario y todos los documentos técnicos que se deriven de este	Cuando sea necesesario se solicitara el acompañamienta al contratista.	CUMPLE
6. Elaborar guías de uso rápido de los equipos biomédicos que el hospital solicite	Cuando sea necesario se solicitara al contratista.	CUMPLE
7. Realizar cronograma de capacitación, talleres y charlas sobre la operatividad, cuidado, limpieza y uso seguro de los equipos biomédicos a l[illegible]ncionaros que administran y manejan la dotación biomédica en la ins[illegible]ón, estas capacitaciones deben de tener una evaluación con[illegible]pondiente al equipo biomédico presentado para medir el grado de adherencia de estas.	En este evento no se presento.	CUMPLE
8. Elaborar informe de gestión mensual con sus respectivos indicadores dentro de los 5 primeros días de cada mes	El contratista hace entrega del informe de gestión mensual con sus respectivos indicadores. Ver anexos en los folios del N° 135 al 206.	CUMPLE
9. Cumplir al 95% los mantenimientos preventivos programados en el plan del mantenimiento cada mes, en caso de que un mantenimiento requiera reprogramación este debe ser justificado técnicamente y deberá de llevarse a cabo máximo en el mes siguientes	El contratista cumplió con el 96% de los mantenimientos preventivos programados para este periodo . Ver anexos de las ordenes de servicios de los mantenimientos preventivos en folios del N° 208- 1583.	CUMPLE
10. El contratista asumirá la responsabilidad de entregar los reportes técnicos de los mantenimientos correctivos y preventivos realizados, debidamente firmados por el respectivo jefe de cada servicio en los informes de gestión mensual o cuando estos sean solicitados por el hospital.	CONSORCIO INGENIERIA DEL CARIBE entregó los reportes técnicos de los mantenimientos correctivos y preventivos realizados, debidamente firmados por el respectivo jefe de cada servicio Ver anexos de los reportes en los folios del N° 208 al 1995.	CUMPLE

11. Realizar en cada rutina de mantenimiento preventivo programada las actividades recomendadas del fabricante. Las actividades de cada rutina de mantenimiento corresponderán a las contempladas en los protocolos técnico de mantenimiento del hospital para cada equipo los cuales hacen parte de la gestión documental del área de mantenimiento en cumplimiento de los requisitos del modelo estar de control interno y sistema obligatorio de garantía de la calidad de la ESE, o normar técnicas vigentes especificas las cuales se basarán en las recomendaciones del fabricante	En cumplimiento.	CUMPLE
12. El contratista deberá realizar el mantenimiento correctivo una vez se presente la falla en el equipo generando un diagnóstico o intervención inmediata.	CONSORCIO INGENIERIA DEL CARIBE realizo el mantenimiento correctivo una vez se presente la falla en el equipo generando un diagnóstico o intervención inmediata. Ver anexos de los reportes de correctivos en folios del N° 1585 - 1828 . correspondientes a este esperiodo.	CUMPLE
13. Apoyar los requisitos del sistema de calidad de la institución elaborando informes técnicos sobre el estado situacional de los equipos biomédicos para toma de decisiones sobre bajas y reemplazos y /o actualización de equipos biomédicos con argumentos técnicos específicos.	El contratista apoya los requisitos del sistema de calidad de la institución elaborando informes técnicos sobre el estado situacional de los equipos biomédicos para toma de decisiones sobre bajas y reemplazos y /o actualización de equipos biomédicos con argumentos técnicos específicos.	CUMPLE
14. Realizar el mantenimiento de las redes de gases de las diferentes sedes que hacen parte de la E.S.E, el cual incluye los manifold o sistemas de respaldo y alarmas maestras	El contratista realizo el mantenimiento de las redes de gades ver reportes de mantenimiento de gases en los folios del No 1830 al 1995.	CUMPLE
15. En el evento que se requiera el reemplazo de una sección de tubería de forma parcial o total, se debe entregar la certificación de calidad de la tubería y soldadura empleada	en este evento no se presento	CUMPLE
16. Entregar los registros de las pruebas realizadas a las instalaciones de diferentes sedes de la E.S.E.	El contratista entrego reportes de mantenimiento de gases pruebas de fugas ver anexo en los folios del No. 1830 al 1995.	CUMPLE
17. Realizar capacitación técnica al personal de ingeniería biomédica de la Entidad, el cual se debe entrenar en soporte técnico y resolución de fallas. Se debe entregar a cada uno de los participantes certificado de capacitación.	En este periodo no realizaron capacitaciones.	CUMPLE
18. Reemplazar a sus expensas, a entera satisfacción de la Entidad y sin costo alguno, los equipos, materiales, bienes e insumos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al requerimiento por parte del Supervisor.	Este evento no se ha presentado	CUMPLE
19. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del servicio técnico para las redes de gases medicinales de las diferentes sedes de la E.S.E., soporte técnico que prestará en un tiempo no mayor a cuatro (4) horas y responderá por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	El contratista garantizo la respuesta oportuna a los eventos presentados en este periodo.	CUMPLE
20. Realizar las verificaciones metrológicas y calibraciones de los manómetros de los manifold, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y en los tiempos establecidos en el manual de cada equipo; dicha verificación metrológica deberá tener garantía de un año.	CONSORCIO INGENIERIA DEL CARIBE verifico que los equipos esten en funcionamiento dentro de los parametros correspondientes definidos por el fabricante. Cabe resaltar que el contratista realiza verificacion mas no calibracion.	CUMPLE
21. El proveedor debe realizar la disposición final de los repuestos, partes y piezas retirados y reemplazados y entregar al supervisor del contrato la certificación de dicha disposición final.	Este evento no se ha presentado	CUMPLE
22. Atender de manera oportuna los demás requerimientos del Supervisor del Contrato.	El contratista atendio todas las solicitudes de manera oportuna de parte del supervisor del contrato	CUMPLE
23. El proveedor debe realizar la metrología necesaria de acuerdo a Resolución No. 4410 de 2009.		CUMPLE
24. Se debe realizar el mantenimiento preventivo correctivo y actualización de alarmas maestras y demás alarmas, si estas son actualizadas el proveedor debe entregar el instructivo y capacitar al personal de mantenimiento e ingeniería biomédica	Este evento no se ha presentado	CUMPLE
25. Realizar la instalación de la guía de manejo rápido en cada una de las cajas de alarmas existentes en la E.S.E.	Este evento no se ha presentado	CUMPLE
26. Realizar capacitación al personal asistencial sobre el buen uso y reporte de activaciones de las alarmas	Este evento no se ha presentado	CUMPLE
27. El proveedor debe realizar la marcación de la tubería de la red de gases medicinales según Resolución No. 4410 de 2009 (color y sentido de flujo).	Este evento no se ha presentado	CUMPLE
28. Realizar la capacitación en el manejo adecuado de cilindros de alta presión a todo el personal que el supervisor del presente contrato designe	Este evento no se ha presentado	CUMPLE
29. El proveedor debe cumplir con todas las actividades designadas por el supervisor de contrato, siempre y cuando cumplan con el objeto de este	CONSORCIO INGENIERIA DEL CARIBE ha cumplido con todas las actividades descritas en el objeto del contrato	CUMPLE

30. Realizar reto al manifold oxígeno, en las unidades de prestación de servicio, mínimo una vez al año, el proveedor debe presentar el informe de dicho reto realizado, en el cual deben realizar los cálculos de la disponibilidad de operación del manifold, según la capacidad instalada.	Este evento no se ha presentado	CUMPLE
31. Adjuntar licencia y certificación por parte del diseñador del software donde certifique que el oferente cuenta con reportes digitales y trazabilidad de cada uno de los elementos de la Red mediante hoja de vida, protocolos de mantenimiento de cada componente de la red y pruebas normativas, generación de Identificación de cada uno de componente de la red mediante códigos QR, generación de inventario, modulo que permita la solicitud de llamados de emergencia o servicio de mantenimiento correctivo por parte del personal asistencial o el interventor o supervisor , el diseño del reporte debe permitir que haya una firma de aceptación por parte del servicio y otra firma de aceptación por parte del interventor o supervisor del contrato	El contratista cuenta con reportes digitales que garantiza la trazabilidad de cada uno de los elementos de la red	CUMPLE
32. Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y parafiscales (caja de compensación, SENA, ICBF) al presentar la factura mensual y cuando haya lugar a ellos par requerimiento de la entidad	El contratista presenta los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y parafiscales (caja de compensación, SENA, ICBF). Ver anexos en los folios del N° 2 al 10.	CUMPLE
33. Todos los materiales (limpiadores electrónicos, lubricantes, desinfectantes, detergentes, papelería, entre otros), equipos y herramientas (destornilladores, llaves, alicates pinzas, necesarios para el servicio que se solicita, deberán ser suministrados por EL CONTRATISTA, por lo tanto, no puede hacer uso de elementos pertenecientes a las ESE, salvo previa autorización de la gerencia y/o interventoría del contrato. Deberá disponer de ropa (pijamas) para ingresar a las áreas estériles, quirúrgicas de la entidad. Adicionalmente los elementos que lo identifiquen claramente como el carnet.	CONSORCIO INGENIERIA DEL CARIBE suministra las herramientas necesarias al personal, Ver anexo en el folio N° 122 y entrega de los insumos en los folios del N° 127 al 134.	CUMPLE
34. El contratista deberá suministrar una lista de los equipos y herramientas que tendrá a disposición y que piense utilizar durante la ejecución de servicio basados en los quipos y herramientas mínimas necesarias para la ejecución de la labor a ejecutar; deberá indicar el uso que le dará, su capacidad o especificación técnica y la cantidad disponible y anexara los certificados de calibración de aquellos equipos. Serán de obligatoriedad para iniciar el contrato a presentar, los certificados de calibración Estos certificados deben de ser expedidos por un ente certificado para este fin, y según normatividad vigente aquellos que pesen, miden o cuente deben de tener certificación ONAC los demás deberán ser certificados con trazabilidad.	El contratista cuenta con los equipos y herramientas con que se realiza los mantenimientos ver anexo en el folio N° 122 , cuenta con las certificaciones de calibración de aquellos equipos que lo requieren y fueron expedidos por un ente certificado para este fin, y según normatividad vigente aquellos que pesen, miden o cuentan con la certificación ONAC los demás deberán ser certificados con trazabilidad. Ver folios del N° 76 al 119.	CUMPLE
35. El proveedor garantizara el transporte de su personal a todas las sedes para garantizar la respuesta efectiva y oportuna a las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo y sus diferentes programas de tecnovigilancia y capacitación.	CONSORCIO INGENIERIA DEL CARIBE cuenta con transporte para el personal que realiza los mantenimientos solicitados para garantizar respuestas efectivas y oportunas. Ver anexo en folio N° 123.	CUMPLE
FIRMA DEL SUPERVISOR:_____ NOMBRE DEL SUPERVISOR: **ANDRES MAURICIO VILLALBA ORTIZ** CARGO DEL SUPERVISO: **DIRECTOR TECNICO DIRECCION APOYO LOGISTICO**	FIRMA DEL APOYO:_____ NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION: **WALDO MONTALBAN TOBON** CARGO DEL APOYO : **APOYO A LA GESTION**	